



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

---

## Resolución Digital CDFHyCS N° 127 / 2024

### VISTO:

La propuesta de las VIII Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades "A 40 años del Juicio a las Juntas: la "batalla cultural" en la democracia Argentina. El rol de las Ciencias Sociales y Humanas en tiempos actuales" a realizarse los días 4, 5 y 6 de junio del 2025, presentada por la Secretaría de Investigación de la FHCS, y;

### CONSIDERANDO:

Que las Jornadas propuestas se realizan cada dos años en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que se trata de Jornadas de relevancia académica para la investigación desarrollada por docentes y estudiantes en diversos proyectos, cátedras y unidades de investigación.

Que para la elaboración de la propuesta, definición de ejes temáticos, formación de los Comités Académicos y evaluación de la fecha de implementación se ha trabajado en conjunto con las cuatro sedes de la Facultad.

Que se prevé la realización de las Jornadas los días 4, 5 y 6 de junio del 2025 en todas las sedes.

Que se propone la modalidad virtual para el desarrollo de las Mesas temáticas con el fin de facilitar la participación en las mismas.

Que a su vez serán propuestas actividades presenciales en todas las sedes de la Universidad.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en las que participen docentes y estudiantes investigadores.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, p.pdos.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

---

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar las VIII Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades "A 40 años del Juicio a las Juntas: la "batalla cultural" en la democracia Argentina. El rol de las Ciencias Sociales y Humanas en tiempos actuales" a realizarse los días 4, 5 y 6 de junio del 2025.

Art. 2º) Avalar el Proyecto de las VIII Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades que se encuentra en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

klñ

n.r.q.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

---

## ANEXO

### **VIII Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales**

A 40 años del Juicio a las Juntas: la “batalla cultural” en la democracia argentina.

El rol de las Ciencias Sociales y Humanas en tiempos actuales.

#### **Antecedentes**

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco lleva adelante desde el 2007 las Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Para nuestra comunidad académica cada uno de los encuentros ha representado una instancia convocante y auspiciosa en favor del intercambio y la puesta en común de las investigaciones de docentes y estudiantes que se llevan adelante en el ámbito de nuestra Facultad. Al mismo tiempo, las Jornadas concitan el interés de colegas de otras universidades e instituciones del sistema científico y tecnológico por lo que se transforman en una oportunidad para el intercambio, la construcción conjunta del conocimiento y la formación y desarrollo de redes de investigación.

La última edición de las Jornadas puso de relieve la conmemoración de cuatro décadas de democracia ininterrumpida bajo el título “Educación, Territorio y Desigualdad en la Argentina contemporánea: Una mirada a 40 años de democracia”. En ese sentido, nuestra Facultad ratifica su compromiso institucional con el desarrollo de la investigación científica



---

mediante la propuesta de una nueva edición de las Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Nuevamente, las Jornadas se proponen en una doble modalidad presencial y virtual, con el propósito primero de facilitar la participación de integrantes de la comunidad universitaria de cada una de las cuatro sedes. Asimismo, esta edición de las Jornadas cuenta, desde la escritura del presente proyecto, con la participación de todos los integrantes del equipo de la Secretaría y pretende construirse de forma regional.

### **Fundamentación**

El título propuesto para las Jornadas Nacionales responde a la conmemoración de los 40 años del Juicio a la Junta Militar, hito central y significativo que enmarca diferentes convocatorias, actividades y espacios de reflexión colectiva el presente año. El 22 de abril de 1985 comenzó en Argentina el Juicio a la Junta Militar, un proceso histórico que marcó un hito en la defensa de los derechos humanos a nivel mundial. Por primera vez, un tribunal civil juzgó a los responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar (1976-1983).

Este juicio, llevado a cabo durante el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, dio lugar a la condena de altos mandos militares por delitos que incluyen desapariciones forzadas, torturas y asesinatos sistemáticos. La labor de los fiscales Julio César Strassera y Luis Moreno Ocampo como el testimonio de cientos de sobrevivientes y familiares, permitieron sentar las bases de una lucha por la memoria, la verdad y la justicia que continúa hasta hoy. A 40 años de este trascendental momento, recordamos la importancia de mantener viva la memoria colectiva y reafirmamos el



---

compromiso con los derechos humanos para que nunca más se repitan estos crímenes.

Sin embargo, la conmemoración mencionada no obsta la existencia de múltiples desafíos que ponen en cuestión a la democracia, sus resultados y su futuro en la Argentina, la región y el mundo. Al respecto, las Ciencias Sociales y las Humanidades tienen una tarea en tanto disciplinas científicas y una responsabilidad en cuanto a su compromiso democrático en clave reflexiva, crítica, situada y orientada a la transformación de las condiciones que afectan el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Con respecto a la batalla cultural en Argentina la podemos comprender como un espejo de tensiones que es parte del día a día. En este aspecto se enfrentan varios modelos de identidad colectiva y de país, donde se pone en disputa la influencia sobre los valores, creencias, narrativas históricas y culturales que moldean las identidades en la sociedad. Este término está actualmente en el foco de discusión en las redes sociales, los medios de comunicación, expresiones artísticas y en la política.

La memoria colectiva sobre los crímenes de la dictadura es un terreno clave de disputa. Movimientos por los derechos humanos, como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, luchan por preservar la verdad y la justicia, mientras que ciertos sectores políticos intentan relativizar o reinterpretar estos hechos. Los medios juegan un papel importante en esta batalla, ya que son vehículos para difundir ideas y opiniones. Algunos apoyan una visión progresista o de izquierda, mientras que otros promueven perspectivas más conservadoras o neoliberales.

El avance tecnológico no es ajeno, ya que dicho progreso ha transformado indudablemente la forma en que vivimos, nos comunicamos, trabajamos e



incluso, de cómo entendemos el mundo. La educación en general y la educación superior en particular, se ven interpeladas por las nuevas tecnologías y los alcances de la inteligencia artificial. Es oportuno entonces que los medios digitales y lo virtual sean parte de las discusiones presentes. Sin dejar de lado que la educación pública es fundamental para la Argentina ya que tiene la capacidad de construir una sociedad mucho más igualitaria, con mayores oportunidades y sobre todo, más democrática. La educación es el peldaño necesario para crear la igualdad de oportunidades, y su característica de ser pública se sostiene en esto debido a que garantiza el acceso a la enseñanza para todas las personas, independientemente de su origen social, económico o cultural. Reduce las desigualdades y forma a ciudadanos críticos y participativos en la esfera social, ya que no solo transmite conocimientos, sino que también fomenta la participación activa de la ciudadanía, contribuyendo a consolidar sociedades más justas y conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Bajo esta perspectiva enmarcamos estas VIII Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales 2025, en las cuales buscamos promover el intercambio de conocimiento, generando espacios de debates y aportar nuevas perspectivas sobre los temas en discusión de las Jornadas, contribuyendo al desarrollo académico dentro y fuera de nuestra Universidad Nacional, pública y gratuita.

### **Propósitos**

- Gestionar, organizar y difundir los diferentes aspectos que se vinculan a la investigación científica, cumpliendo de esta manera con una de las funciones sustantivas de las Universidades Públicas.



- 
- Fomentar la participación activa de investigadoras/es e instituciones de investigación y universidades.

### **Objetivos**

- Propiciar la reflexión crítica y situada sobre el devenir de la democracia en la Argentina, desde distintas perspectivas.
- Promover el debate interdisciplinario e interinstitucional a partir de la investigación científica.
- Favorecer la formación de redes de conocimiento e investigación entre diversas universidades, institutos de investigaciones, unidades de investigación e investigadoras/es.
- Difundir y socializar las investigaciones desarrolladas por docentes investigadores, tesistas, becarios y estudiantes en el ámbito de la FHCS.

### **Fecha estimada**

4, 5 y 6 de junio de 2025

### **Organización**

La Secretaría de Investigación está a cargo de la organización de las Jornadas con la colaboración del Equipo de Gestión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

- Decana: Mg. Susana, Vidoz
- Vicedecano y Secretario de Extensión A/C: Lic. Rene Oscar Silvera
- Secretaria de Investigación A/C: Lic. Mariana Vicente
- Secretaria de Posgrado: Mg. Mariel Pacheco
- Secretaria Académica: Mg. María Laura Olivares



- Delegada Académica, sede Trelew: Mg. Tania Mariel Chicha
- Delegada Académica, sede Esquel: Prof. María Eugenia, Gutiérrez
- Delegada Académica, sede Puerto Madryn: Lic. Mariela Blanco
- Prosecretario de Investigación, Sede Trelew: Mg. Mauricio Celi
- Prosecretario de Investigación, Sede Puerto Madryn: Lic. David Santos
- Prosecretaria de Extensión, sede Trelew: Lic. María Belén Cayuñanco
- Coordinador de Investigación: Prof. Kevin Nahuelfil
- Coordinadora de Investigación, Sede Trelew: Lic. Andrea Schaeer
- Coordinadora de Investigación, Sede Esquel: Lic. Sofía Odasso.
- No docente: Delfia Montiel

## **Comunicación**

En el marco de la organización de las Jornadas, la estrategia de comunicación se estructurará en dos etapas. Inicialmente, se utilizarán los correos electrónicos existentes vinculados a la Secretaría de Investigación, Prosecretarías y coordinaciones, como canales principales para la difusión de información general, consultas relacionadas al evento y la coordinación inicial. Posteriormente, se asignarán mails específicos (@fhcs) a cada Coordinador/a de mesa y Responsables de Áreas temáticas, donde el mismo será de carácter institucional- personal, con el objetivo de facilitar la comunicación directa, eficiente y segmentada entre los distintos responsables y participantes, asegurando así un flujo de información ordenado y claro.

## **Comité académico**



---

El comité académico está conformado por los responsables de las Áreas temáticas. Es fundamental el rol del comité académico en la comunicación con la Organización de las Jornadas y los/as Coordinadores/as de Mesa, expositores y todos/as aquellos/as participantes de las Jornadas. Cumplen, además, una función impredecible en la planificación y puesta en marcha de las jornadas de trabajo como así también de cada una de las actividades que se realicen en el marco de la presente edición.

### **Integrantes del Comité Académico**

- Dra. Dos Santos Silvana
- Dr. Vazquez Alberto
- Dr. Carrizo Gabriel
- Dra. Díaz Susana
- Dr. Spíndola Jorge
- Dr. Barros Sebastián
- Dr. Pérez Álvarez Gonzalo
- Dra. Schulze María Soledad
- Dr. Monti Alejandro
- Dr. Kaminker Sergio
- Dr. Schiaffini Hernán
- Dra. Ferrari Paula
- Dra. Reznik Carolina
- Dr. Behr Santiago
- Mg. Babiszenko Débora
- Mg. Freddo Bianca
- Mg. Cifuentes Valenzuela Araceli



- Mg. Chicha Tania
- Mg. Ximena Picallo
- Esp. Tezza Sofía
- Lic. Rossi Romina
- Lic. Perea Florencia
- Lic. Mamy Nicastro Jesica
- Prof. y Lic. Poblet Raimundo
- Lic. Riutord Andrea
- Lic. Narváez Natalia
- Lic. Ortega María Teresa

### **Áreas temáticas**

Las Áreas temáticas fueron formuladas en base a los Proyectos de Investigación vigentes en el periodo 2020- 2024 radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Cada Área contará con responsables encargados de la comunicación y organización de las Mesas temáticas, como así también serán quienes evaluarán la pertinencia de cada una de las Mesas temáticas propuestas en la convocatoria que se abrirá en la Primera Circular. Las Áreas son:

- Turismo
- Patrimonio
- Comunicación
- Políticas públicas
- Historia
- Género y diversidad
- Literatura, lenguas y discursos



- Política
- Mundo del trabajo
- Dinámicas territoriales
- Temáticas ambientales
- Educación
- Investigación y Metodología en ciencias sociales

### **Mesas temáticas**

Las Mesas temáticas serán propuestas por docentes e investigadores en la convocatoria que se abrirá con la Primera Circular de las Jornadas. Uno/a de los Coordinadores/as de cada una de las Mesas estará a cargo de la comunicación con los responsables de Área temática, la Organización y los expositores. Cada Mesa deberá estar enmarcada en un Área temática. La cantidad de ponencias mínima por Mesa será de 5 (cinco) (se considera ponencia a cada resumen extendido aceptado por los/as Coordinadores/as). En el caso de que una mesa no cuente con ese número mínimo, las ponencias presentadas serán reubicadas en otra Mesa del Área, a criterio de los responsables.

Con el fin de posibilitar que todos/as puedan participar de las Mesas que consideren, las mismas se desarrollarán bajo la modalidad virtual. A modo de ordenar el cronograma, las franjas horarias de funcionamiento de las Mesas serán de 9 a 12hs y de 14 a 17hs.

### **Actividades**

En el marco de las Jornadas se llevarán a cabo actividades presenciales, con posibilidad de ser transmitidas por YouTube. Algunas serán propuestas



---

desde la Organización y se abrirá una convocatoria en la Primera Circular para que integrantes de la comunidad universitaria propongan actividades a desarrollar en el marco de la presente edición.

### **Aranceles**

Los montos de los aranceles serán publicados en la Segunda Circular, la cual se emitirá en el mes de marzo de 2025.

### **Cronograma**

- Propuesta de Actividades: 26 de febrero de 2025.
- Postulación de Mesas temáticas: 5 de marzo de 2025.
- Aceptación de Mesas temáticas: 12 de marzo de 2025.
- Presentación de resúmenes extendidos: 16 de abril de 2025.
- Aceptación de resúmenes extendidos: 30 de abril de 2025.

### **Financiamiento**

Las Jornadas serán financiadas con fondos propios de la FHCS y se pedirá apoyo a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB. Asimismo, se solicitará colaboración a los Municipios y diversas instituciones

# Hoja de autorizaciones